



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022- 01021480-UNC-ME#FCQ - Rcia Condicionada Dra. Pacciaroni

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Adriana del Valle PACCARONI mediante la cual formula la RENUNCIA CONDICIONADA en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63; al cargo de Profesora Asistente (DE) - del Departamento Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigador.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 09;

Que dicha presentación obedece a los requerimientos del ANSES, en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63, para el otorgamiento de la jubilación como docente investigador.-

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior, se otorgue a partir del **01-12-2022** la **RENUNCIA CONDICIONADA** en términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62, 557/63 Y 1145/69, presentada por la Dra. Adriana del Valle **PACCARONI (Legajo 31.714)**, al cargo de **Profesora Asistente (DE) - código 113-** del Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente universitario.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-

CM.ccl

